




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2009	
Recepción.....Hs.	1635
Exp. N°.....EP.....SI	22367

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su Interés, en reconocimiento a la destacada y extensa labor desarrollada, el Trigésimo Aniversario del Periódico Regional "Convergencia", fundado el año 1979 en la localidad de San Genaro, Departamento San Jerónimo.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

### FUNDAMENTOS

Hace treinta años que el periódico regional "Convergencia" está al servicio de la gente. Se funda en San Genaro, el 3 de marzo de 1979, con el fin de cubrir un vacío periodístico que los grandes medios gráficos de la época no cubrían en lo que respecta a temas locales; y vino a complementar la importante tarea que desarrollaba LT23 Radio San Jenaro Norte, la única emisora de Amplitud Modulada de la región.

"Convergencia" nació por necesidad como medio regional, dado que en ciudades vecinas y aún cabeceras de Departamento no contaban con un medio escrito de estas características.

La ubicación estratégica de San Genaro, situada en la intersección de las rutas Nacional N° 34 y la Provincial N° 65, con una economía agrícola, ganadera y lechera de excelente nivel y próxima al polo metalmeccánico más grande de Sudamérica (Las Parejas, Armstrong, Las Rosas), la pone en una situación de privilegio en el contexto provincial y nacional.

Entre sus publicaciones se cuentan:

Periódico "Convergencia": Publicación quincenal de interés general con cobertura en más de 50 localidades de los Departamentos San Jerónimo, San Martín, Belgrano, Iriondo y San Lorenzo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Convergencia Rural": Publicación mensual específica del sector agropecuario, creada en el año 2000, que circula como suplemento de 26 diarios de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

www.diarioconvergencia.com (También registrado el dominio www.diarioconvergencia.com.ar): Edición digital de interés general creado en 2007, con temas de permanente actualidad.

Fundación Convergencia (Marca Registrada): Para la creación de una entidad de bien público pensada en el desarrollo económico y social de la región.

Atento a lo expuesto anteriormente y con la finalidad de reconocer la destacada y extensa labor desarrollada por el Periódico Regional "Convergencia", solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de Declaración.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI